

## Acceso a primer curso (alumnos nacionales)

Los estudiantes que hayan finalizado o estén finalizando estudios de enseñanza secundaria en España y deseen iniciar estudios universitarios en la Universidad Antonio de Nebrija deberán:

### 1. Solicitar la admisión en la Universidad: Preinscripción (A partir del 1 de enero) y elección de fecha de pruebas de admisión

La presentación del **impreso de solicitud de admisión** junto con la elección de la fecha de prueba de admisión, se realizará personalmente durante una visita a la Universidad, vía Internet, o se remitirá por correo postal a:



Podrán solicitar la admisión (en cualquiera de las titulaciones que imparte la Universidad con independencia de la opción cursada en bachillerato y del distrito de procedencia) los alumnos matriculados en 2º curso de Bachillerato LOGSE o en el Curso de Orientación Universitaria (COU). También podrán solicitar el acceso a las titulaciones de grado, los alumnos de ciclos formativos de grado superior o de 2º grado de FP en sus ramas afines, y los alumnos que ya hubiesen comenzado estudios oficiales universitarios.

En la fecha de celebración de las pruebas de admisión el candidato deberá presentar, si no lo ha hecho con antelación, la siguiente documentación:

- **Fotocopia del expediente académico** del candidato hasta la fecha (bachillerato, FP II o cursos equivalentes, expediente universitario,...).
- Fotocopia del **DNI** o **pasaporte**.
- Dos **fotografías** tamaño carné.
- **Carta de presentación** de un profesor/tutor del centro de procedencia o persona con quien haya tenido contacto académico o profesional.

### 2. Participar en las pruebas de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija (A partir del 1 de marzo)

Todos los alumnos que deseen realizar su carrera universitaria en la Universidad Antonio de Nebrija deben participar en un proceso de admisión consistente en:

- Evaluación del expediente académico de enseñanza secundaria.
- Evaluación de los resultados obtenidos en las pruebas de admisión. Estas pruebas, que se desarrollan en una jornada, tienen una duración aproximada de tres horas y consisten en:
  - a) **Test de evaluación** de capacidades.
  - b) **Prueba específica** de la/s titulación/es elegida/s.

- c) **Prueba de nivel de inglés:** Esta prueba no será necesaria para aquellos candidatos que se encuentren en posesión de algún título o acreditación de nivel que se considere suficiente para la universidad. La prueba no tiene carácter discriminatorio y su único objetivo es evaluar el nivel de inglés del candidato previo a su entrada en la Universidad\*.
- d) **Entrevista personal** con un profesor de la Universidad.

Debido al reducido número de plazas convocadas para cada titulación se aconseja a los estudiantes realizar las pruebas de admisión en la convocatoria anticipada. La Universidad Nebrija (en la página de Internet [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com)) pone a disposición de los departamentos de orientación de los centros de enseñanza secundaria, así como de los candidatos, los ejemplares de las pruebas de admisión de años anteriores.

El resultado de las pruebas de admisión es comunicado a todos los participantes de manera personal tanto por escrito como mediante comunicación telefónica en un plazo máximo de 5 días una vez realizada la prueba de admisión, siempre que el candidato hubiera aportado la documentación solicitada por la Universidad en el proceso de admisión.

### 3. Plazos de admisión

Recuerde realizar todos los trámites de admisión y matriculación en la Universidad dentro de los plazos señalados a continuación\*\*.

<b>Calendario Nuevos Estudiantes</b>	<b>Presentación de solicitudes</b>	<b>Pruebas de Admisión</b> (consulte el calendario de pruebas)	<b>Reserva de plaza y Prematricula</b>	<b>Matrícula Académica</b> (Adquisición de la condición de alumno de la UAN)
<b>Proceso de admisión anticipada</b> <sup>1</sup>	A partir del 1 de enero	25 de marzo 29 de abril	Inmediata tras la admisión	Antes del 30 de junio
<b>Proceso de admisión ordinaria</b> <sup>2</sup>	A partir del 1 de mayo	Hasta el 30 de junio	Inmediata tras la admisión	Antes del 31 de julio
<b>Proceso de admisión extraordinaria</b> <sup>3</sup>	A partir del 1 de agosto	Hasta el 30 de septiembre	Inmediata tras la admisión	Antes del 30 de septiembre

<sup>1</sup> Dirigida a estudiantes que deseen asegurarse una plaza en la Universidad Nebrija o participar en la convocatoria anticipada de becas o ayudas al estudio.

<sup>2</sup> Dirigido a todos los alumnos españoles o extranjeros sin requisitos especiales que desean cursar estudios universitarios en la Universidad Nebrija.

<sup>3</sup> Dirigido a alumnos en general. La Universidad Nebrija convoca menos plazas en este periodo de admisión extraordinario por lo que sólo se considerarán las solicitudes para aquellas titulaciones en las que queden plazas disponibles.

\* Para cursar la opción bilingüe se exige nivel de inglés 4 (equivalente al Advanced).

\*\* Dado el reducido número de plazas convocadas para cada titulación aconsejamos realizar las pruebas de admisión en los convocatorias anticipada u ordinaria

## Calendario de fechas de pruebas de selección de estudiantes: carreras universitarias

### Convocatoria extraordinaria (agosto-septiembre). MADRID

#### AGOSTO

**Campus de La Berzosa** • 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid) • Salida 33 - A6

<u>Lunes, 04 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Miércoles, 13 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Lunes, 25 de agosto</u>	<u>11 h.</u>
<u>Martes, 05 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Jueves, 14 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Martes, 26 de agosto</u>	<u>11 h.</u>
<u>Miércoles, 06 de agosto</u>	<u>11 h.</u>			<u>Miércoles, 27 de agosto</u>	<u>11 h.</u>
<u>Jueves, 07 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Lunes, 18 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Jueves, 28 de agosto</u>	<u>11 h.</u>
<u>Viernes, 08 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Martes, 19 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Viernes, 29 de agosto</u>	<u>11 h.</u>
		<u>Miércoles, 20 de agosto</u>	<u>11 h.</u>		
<u>Lunes, 11 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Jueves, 21 de agosto</u>	<u>11 h.</u>		
<u>Martes, 12 de agosto</u>	<u>11 h.</u>	<u>Viernes, 22 de agosto</u>	<u>11 h.</u>		

#### SEPTIEMBRE

**Campus de La Berzosa** • 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid) • Salida 33 - A6

<u>Martes, 02 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Sábado, 13 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Sábado, 27 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>
<u>Martes, 09 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Martes, 16 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Martes, 30 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>
<u>Martes, 23 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>				

**Campus de la Dehesa de la Villa** • C/ Pirineos, 55 - 28040 Madrid • Metro Francos Rodríguez

<u>Jueves, 04 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Jueves, 11 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Sábado, 20 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>
<u>Sábado, 06 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Jueves, 18 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>	<u>Jueves, 25 de septiembre</u>	<u>10.30 h.</u>

#### 4. Formalizar la reserva de plaza: **Prematrícula (inmediata tras la admisión)**

Una vez comunicada la admisión, los candidatos deberán realizar la reserva de plaza. Para ello deberán remitir a la Sección de Admisiones la siguiente documentación:

a) **Resguardo del ingreso de la tasa de reserva de plaza** por importe de **600 €** que podrá realizar de cualquiera de las siguientes formas:

- En efectivo o mediante cheque en cualquiera de los campus de la Universidad o en el edificio de la Fundación Antonio de Nebrija.
- Mediante ingreso o transferencia bancaria a nombre de la Universidad Antonio de Nebrija en la cuenta corriente **0049/6697/08/2316050141** del Banco Santander Central Hispano (Paseo de la Castellana, 7, 28046 Madrid). En ambos casos se indicará el **nombre completo del estudiante**, la expresión **“reserva de plaza, carreras universitarias”**.

Dicho pago tiene la consideración de entrega a cuenta de la matrícula, descontándose del total de los derechos de inscripción anual.

- b) Impreso de domiciliación bancaria**, en el que constará con claridad el nombre del alumno y la carrera en la que ha sido admitido. A partir del 15 de julio se cargará en la cuenta bancaria indicada el resto de los derechos de inscripción, descontado el importe de la reserva de plaza<sup>1</sup> (salvo abono anterior por parte del interesado).

## 5. Matrícula académica (antes de la finalización de los plazos señalados)

Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula académica antes de la finalización de los plazos señalados para lo cual seguirán los siguientes pasos:

- a)** Acreditar documentalmente que han superado los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para poder comenzar/continuar sus estudios universitarios en la Universidad Antonio de Nebrija. Por tanto, deberán entregar o remitir por correo postal la siguiente documentación:
- Fotocopia compulsada de su expediente académico de Bachillerato (1º y 2º curso de Bachillerato LOGSE, ciclos formativos de grado superior, FP II o cursos equivalentes).
  - Fotocopia compulsada de la tarjeta de selectividad.
  - Resguardo de la solicitud de traslado de expediente de la universidad donde se examinó de selectividad, o de la universidad donde se encuentre matriculado, a la Universidad Antonio de Nebrija.
  - Certificado médico.
  - Los estudiantes procedentes de otra universidad que vayan a continuar estudios en la Universidad Antonio de Nebrija deberán entregar, adicionalmente, fotocopia compulsada de su expediente académico universitario.

Esta documentación se entregará personalmente en cualquiera de los campus de la Universidad o se remitirá por correo postal a:



- b) Formalización del proceso de matrícula vía internet:** El servicio de automatrícula de la página web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativos, sin tener que desplazarse físicamente a la Universidad. Los alumnos admitidos formalizarán su automatrícula en los plazos que se indiquen. Las titulaciones (carreras universitarias y sus áreas de especialización) se imparten con un mínimo de 10 estudiantes inscritos y matriculados.

### c) Plazos de matrícula

- **Plazo ordinario:** Antes del 30 de julio<sup>2</sup>.
- **Plazo extraordinario:** Antes del 30 de septiembre<sup>3</sup> (para aquellas titulaciones que cuenten con plazas vacantes).

<sup>1</sup> El importe de la tasa de reserva de plaza y/o de los derechos de inscripción anual sólo será reintegrado en el caso de que el candidato no hubiera superado en la convocatoria del mes de septiembre los requisitos establecidos por la legislación española para el acceso a la Universidad. Dicha devolución se realizará en el mes de octubre previa justificación documental de dicha situación por parte del candidato.

<sup>2</sup> La primera fase de preinscripción finaliza con las pruebas de admisión del mes de julio de 2008.

<sup>3</sup> La segunda fase de preinscripción se realiza en el mes de septiembre con la celebración de pruebas de admisión en aquellas titulaciones en las que hubiese plazas vacantes.

## Acceso a primer curso (alumnos extranjeros)

### 1. Alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que haya suscritos Acuerdos Internacionales\*.

Los estudiantes que hayan cursado la enseñanza secundaria en el extranjero y quieran comenzar sus estudios en la Universidad Nebrija, deberán seguir los pasos detallados para los alumnos nacionales y, adicionalmente, deberán presentar Credencial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la que se verifican los requisitos de acceso. La solicitud y las instrucciones y requisitos se encuentran publicadas en [www.uned.es/accesoUE](http://www.uned.es/accesoUE).

### 2. Alumnos extranjeros que no procedan de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que haya suscritos Acuerdos Internacionales.

#### 2.1 Convalidar sus estudios de enseñanza secundaria ante el Ministerio de Educación español

Los estudiantes que hayan cursado la enseñanza secundaria en el extranjero deberán solicitar la convalidación de sus estudios ante el Ministerio de Educación español (sólo en el caso de que no hayan realizado estudios universitarios). Para ello deberán dirigirse a la Embajada o Consulado de España más próximo y entregar los siguientes documentos:

- Instancia dirigida al Ministro de Educación solicitando la convalidación de sus estudios.
- Certificación acreditativa de su nacionalidad: fotocopia del pasaporte (ciudadanos extranjeros) y fotocopia del DNI o Libro de Familia (ciudadanos españoles).
- Certificado oficial de calificaciones de los estudios completos de enseñanza secundaria y título o diploma obtenido.

Toda la documentación deberá ser legalizada por vía diplomática. Si desea ampliar la información referente a los trámites de convalidación puede consultar la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ([www.mec.es](http://www.mec.es)).

#### 2.2 Superar las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad (PAAU)

Estas pruebas son obligatorias para todos los estudiantes españoles o extranjeros que deseen cursar estudios universitarios en España. Para obtener más información sobre estas pruebas (fechas de matriculación, convocatorias, modelos de pruebas de años anteriores,...) puede ponerse en contacto con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que es quien organiza estas pruebas para los estudiantes extranjeros, a través de correo electrónico ([infounded@adm.uned.es](mailto:infounded@adm.uned.es)), consultando la página web del MEC ([www.mec.es](http://www.mec.es)) o en la página web de la UNED ([www.uned.es/selectividad](http://www.uned.es/selectividad)), o por correo postal:



#### 2.3 Seguir mismos pasos (pruebas de admisión, reserva de plaza y matrícula académica) detalladas para alumnos nacionales.

\* Se incluyen en el ámbito de aplicación de la Resolución de 14 de marzo de 2008, que regula el acceso de estos estudiantes, los sistemas educativos de Islandia, Noruega, Liechtenstein y China, además de los pertenecientes a estados miembros de la Unión Europea

## Acceso a cursos distintos de primero (alumnos nacionales y extranjeros)

Los estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios en otra universidad española o extranjera y, no habiéndolos finalizado, quieran continuarlos en la Universidad Antonio de Nebrija, o bien quieran comenzar otros distintos de esta Universidad, deberán seguir los mismos trámites descritos en el apartado "Acceso a primer curso", con las particularidades:

### 1. Solicitar la admisión a la Universidad (a partir del 1 de enero)

### 2. Participar en las pruebas de admisión (a partir del 25 de marzo)

El expediente académico universitario será tenido en cuenta como otro criterio de evaluación en el momento de determinar la admisión del candidato por lo que deberán entregar dicho expediente en el momento de la celebración de las pruebas.

### 3. Formalizar la reserva de plaza: Prematrícula (inmediata tras la admisión).

### 4. Convalidación de los estudios universitarios

El estudiante solicitará la convalidación de sus estudios universitarios previos. La convalidación se realiza asignatura por asignatura, salvo en aquellos casos en los que el candidato hubiese finalizado estudios universitarios oficiales españoles (diplomado, ingeniero técnico, licenciado, ingeniero o arquitecto). Los trámites para formalizar la convalidación son:

- Entregar a la Sección de Admisiones una fotocopia, sellada o cumpulsada por la universidad de origen, de expediente académico y de todos los programas académicos de las asignaturas susceptibles de convalidación.
- Recibir la contestación relativa al proceso de convalidación.
- Abonar en su matrícula el importe resultante de multiplicar el número de créditos convalidados por la tasa establecida para el crédito convalidado.

### 5. Matrícula (antes de la finalización de los plazos establecidos)

Los estudiantes admitidos que hubieran realizado su reserva de plaza formalizarán su matrícula en los plazos señalados.

La universidad española contempla la posibilidad de que, cumpliendo determinados requisitos, y una vez obtenido un título de primer ciclo o un título superior, se pueda tener acceso a las enseñanzas de segundo ciclo de otra carrera distinta.

Previamente, deberán seguir los mismos pasos detallados para el acceso a cursos distintos de primero. Las posibilidades de acceso a un segundo ciclo de estudios en la Universidad Antonio de Nebrija se detallan a continuación:

## Acceso a segundos ciclos

<b>Segundo ciclo universitario Nebrija</b>	<b>Acceso desde:</b>
<b>Periodismo</b> (3 <sup>er</sup> y 4 <sup>o</sup> curso) BOE, 12-6-1992 www.boe.es	Acceso directo desde el primer ciclo de Publicidad y RR.PP. o Comunicación Audiovisual Primer ciclo o titulación superior de cualquier titulación oficial española (tabla de complementos de formación. Consultar con asesor académico)
<b>Publicidad y RR.PP.</b> (3 <sup>er</sup> y 4 <sup>o</sup> curso) BOE, 12-6-1992 www.boe.es	Acceso directo desde el primer ciclo de Periodismo o Comunicación Audiovisual Primer ciclo o titulación superior de cualquier titulación oficial española (tabla de complementos de formación. Consultar con asesor académico)
<b>Comunicación Audiovisual</b> (3 <sup>er</sup> y 4 <sup>o</sup> curso) BOE, 12-6-1992 www.boe.es	Acceso directo desde el primer ciclo de Periodismo o Publicidad y RR.PP. Primer ciclo o titulación superior de cualquier titulación oficial española (tabla de complementos de formación. Consultar con asesor académico)
<b>Administración y Dirección de Empresas</b> BOE, 26-9-91/BOE, 27-12-91 www.boe.es	Diplomado en Ciencias Empresariales Primer ciclo de Economía (tabla de complementos de formación. Consultar con asesor académico)
<b>Ingeniería Informática</b> BOE, 26-9-91/BOE, 17-10-91 www.boe.es	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas Ingeniero Técnico en Informática de Gestión Diplomado en Informática (sin complementos de formación)
<b>Ingeniería Industrial</b> BOE, 27-12-93 www.boe.es	Acceso directo desde: Ingeniero Técnico en Electricidad Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial Ingeniero Técnico en Química Industrial Ingeniero Técnico Textil Ingeniero Técnico en Mecánica Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (tabla de complementos de formación. Consultar con asesor académico)
<b>Investigación y Técnicas de Mercado</b> BOE, 26-09-91 BOE, 01-06-94 www.boe.es	Acceso directo desde: Ingeniero Técnico Diplomado en Estadística Diplomado en Ciencias Empresariales  1 <sup>er</sup> Ciclo de los estudios de: Ingeniero, Licenciado en Administración y dirección de empresas, Ciencias políticas y de la administración, Derecho, Economía, Psicología, Publicidad y Relaciones Públicas o Sociología. (tabla de complementos de formación. Consultar con asesor académico)

## Tasas académicas

Anualmente se publican los distintos precios de las titulaciones que registrarán durante el siguiente curso. El importe anual de los mismos (derechos de inscripción anual más honorarios de matrícula) se corresponde con los créditos necesarios en cada curso académico para la obtención de la titulación correspondiente en el plazo marcado en cada plan de estudios.

El importe anual de los precios académicos se compone de:

- **Derechos de inscripción anual:** se abonan una vez al año en el mes de julio y suponen la reserva de plaza para el curso académico siguiente.
- **Honorarios de matrícula:** se abonan en un solo pago antes de comenzar el curso o en nueve mensualidades de octubre a junio, domiciliadas en una entidad bancaria o caja de ahorros.

Los alumnos que se incorporan a la Universidad en un curso distinto del primero y que, por tanto, accedan mediante créditos convalidados o directamente al segundo ciclo, deberán solicitar las tasas académicas correspondientes a su titulación.

## Diploma Nebrija Internacional

- El Diploma Nebrija Internacional se compone de 28 créditos académicos de libre configuración integrados en la titulación oficial de la Universidad y repartidos a lo largo de 4 cursos académicos.
- Estos créditos de libre configuración permiten al estudiante completar el plan de estudios de su titulación con una sólida formación internacional.
- Los créditos del diploma se cursan de manera intensiva a lo largo del mes de julio.
- Los dos primeros módulos se realizarán en una universidad extranjera y los dos últimos en la Universidad Antonio de Nebrija. Para velar por la calidad académica los estudiantes viajarán acompañados por un profesor-tutor responsable del programa.
- Para la obtención del Diploma el estudiante deberá superar todos los créditos que lo integran.
- El 5º módulo, sobre integración en el mundo laboral internacional, es opcional y podrán cursarlo tanto los estudiantes de grado, postgrado o antiguos alumnos de la Universidad Nebrija. Adicionalmente, los estudiantes que en el momento del ingreso en la universidad acrediten un nivel 2 ó 3 de inglés deberán incorporarse a los módulos adicionales de refuerzo de lengua inglesa que se imparten a lo largo del 2º semestre del curso académico. Opcionalmente los estudiantes que acrediten un nivel 4 ó superior podrán incorporarse al módulo de refuerzo de nivel avanzado.
- Las tasas del Diploma Nebrija Internacional correspondientes al 1º y 2º curso incluyen los gastos de inscripción, matrícula académica y alojamiento en la Universidad de destino\*. Los módulos 3, 4 y 5 incluyen los gastos de inscripción y matrícula académica en la Universidad Antonio de Nebrija.

### DIPLOMA NEBRIJA INTERNACIONAL

		Créditos
<b>1º CURSO</b>		
1º semestre	<i>Experience the Life and Language</i>	2
2º semestre	<i>Inmersion Course in Britain</i>	6
<b>2º CURSO</b>		
1º semestre	<i>Career Development</i>	2
2º semestre	<i>Inmersion Course in the U.S.</i>	6
<b>3º CURSO</b>		
1º semestre	<i>Inmersion with Foreign Students</i>	3
2º semestre	<i>Intensive Summer Course in Madrid</i>	3
<b>4º CURSO</b>		
1º semestre	<i>International Skill Development</i>	3
2º semestre	<i>Intensive Summer Course in Madrid</i>	3
<b>TOTAL CRÉDITOS DIPLOMA</b>		<b>28</b>

\* No están incluidos los gastos de manutención ni de traslado.  
El estudiante matriculado en el Diploma Nebrija Internacional que desee causar baja en el mismo deberá notificarlo por escrito a la Secretaria General de Cursos. Las cantidades abonadas hasta la fecha no se reintegrarán en ningún caso.

## Cálculo de las tasas académicas

### A) Matrícula por primera vez en la Universidad Antonio de Nebrija

- **Matrícula por primera vez de curso completo:**

Los alumnos que inicien estudios en la Universidad elegirán la modalidad de pago (único o fraccionado) y abonarán la tasa establecida para el curso completo.

- **Matrícula por primera vez de asignaturas sueltas:**

Los alumnos que se matriculen por primera vez de asignaturas sueltas elegirán la modalidad de pago (único o fraccionado) y abonarán el importe resultante de multiplicar el número de créditos de dichas asignaturas por la tasa de matrícula establecida para el crédito docente de la titulación principal en la que se encuentren matriculados.

- **Matrícula por primera vez con créditos convalidados:**

Los alumnos que se matriculen por primera vez de un curso completo con créditos convalidados elegirán la modalidad de pago (único o fraccionado) y abonarán, por una parte, el importe resultante de multiplicar el número de créditos de las asignaturas convalidadas por la tasa de matrícula establecida para el crédito convalidado y, por otra, el importe resultante de multiplicar la tasa de matrícula del crédito docente por el número de créditos sueltos de los que se hubiese matriculado. Por tanto, su precio de matrícula vendrá dado de la suma del importe de los créditos convalidados más de los créditos por asignaturas en primera matrícula. Las asignaturas convalidadas se abonan en el curso académico en el que el estudiante se matricula de las mismas.

El pago de las tasas académicas (derechos de inscripción más honorarios de matrícula) supone automáticamente el alta en el seguro escolar con la cobertura y prestaciones que otorga el mismo.

### B) Matrícula de estudiantes de la Universidad Nebrija en cursos sucesivos

- **Matrícula de curso completo de alumnos sin asignaturas suspensas:**

Los alumnos con todo el curso académico anterior aprobado abonarán los derechos de inscripción anual mediante recibo bancario domiciliado antes del 30 de junio. Elegirán la modalidad de pago de los honorarios de matrícula y abonarán la tasa establecida para el curso completo.

- **Matrícula de curso completo de alumnos, más alguna asignatura suspensa:**

Los alumnos con asignaturas suspensas que puedan matricularse del siguiente curso completo (mínimo de 12 créditos ECTS) abonarán los derechos de inscripción anual mediante recibo bancario domiciliado antes del 30 de junio. Elegirán la modalidad de pago deseada, abonarán los derechos de inscripción que correspondan más la tasa establecida para el curso completo, además de abonar el importe resultante de multiplicar el número de créditos de las asignaturas suspensas por el importe establecido para el crédito docente en segunda o tercera matrículas en la Universidad. Por tanto, si se ha elegido pago mensual, el importe de éste será por la suma de la mensualidad establecida para el curso completo más el importe de los créditos suspendidos prorrateado en 9 mensualidades.

- **Matrícula exclusiva en asignaturas suspensas:**

Los alumnos con asignaturas suspensas que decidan matricularse únicamente de dichas asignaturas, elegirán la modalidad de pago y abonarán el importe resultante de multiplicar el número de créditos de las asignaturas suspensas por la tasa de matrícula establecida para el crédito docente en segunda o tercera matrículas.

- **Matrícula de alguna asignatura suelta:**

Los alumnos que se matriculen de asignaturas sueltas, elegirán la modalidad de pago (único o fraccionado) y abonarán los derechos de inscripción que correspondan más el importe resultante de multiplicar el número de créditos de dichas asignaturas por la tasa de matrícula establecida para el crédito docente de la titulación principal en la que se encuentren matriculados.

- **Alumnos que acceden directamente en segundo ciclo. Matrícula de curso completo con complementos de formación (alumnos de acceso a segundo ciclo):**

Los alumnos que accedan a segundo ciclo se matricularán del curso completo que les corresponda abonando los derechos de inscripción anual. Podrán elegir la modalidad de pago que desea (único o fraccionado), abonarán la tasa establecida para el curso completo y los créditos correspondientes a los complementos de formación –en los casos en

que fuera necesario—. Dicho importe vendrá dado de multiplicar el número de créditos por la tasa de matrícula establecida para el crédito docente de la titulación principal en la que se encuentren matriculados.

- **Alumnos con matrículas de honor:**

Los alumnos que hubiesen obtenido matrícula de honor en una o más asignaturas, disfrutarán de matrícula gratuita en tantas asignaturas del curso siguiente como matrículas de honor se hubiesen obtenido el curso anterior. El importe deducido por matrícula de honor vendrá dado de multiplicar el número de créditos de la asignatura en la que se obtuvo dicha calificación por la tasa de matrícula establecida para el crédito docente de la titulación principal en la que se encuentra matriculado. En ningún caso se aplicará un número de matrículas de honor superior al de asignaturas en que se matricule el estudiante, ni el importe total de la deducción podrá superar el importe total de la matrícula. No se aplicará bonificación alguna cuando el estudiante hubiese obtenido la calificación de matrícula de honor en su último año en la Universidad.

### C) Otras tasas académicas

- **Tasa de reserva de plaza: 600 €** sólo para primer curso. Se trata de una parte de los derechos de inscripción anual que se abona parcialmente si se realiza la prematrícula antes del 15 de julio y se deduce del importe total de los derechos de inscripción anual del primer curso.
- **Créditos convalidados:** la convalidación de asignaturas universitarias implica el pago de la cantidad resultante de multiplicar el número de créditos convalidados por la tasa establecida para el crédito convalidado. Los créditos convalidados tendrán un descuento del 60% del precio establecido para el crédito docente en primera matrícula.
- **Créditos suspensos:** el importe de las asignaturas suspensas será el resultado de multiplicar el número de créditos de la asignatura por el coste del crédito docente en segunda o tercera matrícula. El coste del crédito docente en segunda matrícula se incrementará en un 25% y en un 50% si es en tercera matrícula.
- **Créditos sueltos:** el coste de la matrícula de las asignaturas sueltas será el resultado de multiplicar el número de créditos de la asignatura por la tasa establecida para el crédito docente. Dicha tasa varía en función de la titulación principal y el curso en el que se encuentre matriculado el estudiante y en función de si el estudiante se matricula por primera, segunda o tercera vez en dicha asignatura.
- **Complementos de formación:** los alumnos que se incorporen a una titulación de 2º ciclo o al 2º ciclo de una titulación de ciclo largo y que deban matricularse de complementos de formación, abonarán el importe resultante de multiplicar la tasa establecida para el crédito docente en primera matrícula por el número de créditos (complementos de formación) de los que se deba matricular. Dicha tasa se abonará con independencia de que los complementos de formación estén incluidos en el plan de estudios de las titulaciones.
- **Expedición de certificados y expedientes académicos: 25 €**
- **Duplicado títulos: 35 €**
- **Expedición de títulos.** Se abonarán en el momento de solicitar el título:
  - Diplomado, ingeniero técnico: **70**
  - Licenciado, ingeniero: **140**
  - Títulos propios: **190**
  - Programas máster: **190 €**
  - Diploma estudios avanzados: **120 €**
  - Doctorado: **210 €**
- Tasa de inscripción de la tesis doctoral: **1.040 €**
- Tasa de traslado de expediente: **52 €**
- Tasa de simultaneidad de estudios: **52**
- Examen TOEFL: **68 €**

## Bonificaciones\*

### Bonificación por matrícula de honor en 2º curso de Bachillerato LOGSE:

- Obtendrán una bonificación automática del 100% de los honorarios de matrícula anual en primer curso. Dicha bonificación podrá renovarse en cursos sucesivos siempre que el estudiante mantenga una nota media superior a 7 en la convocatoria ordinaria. El 95% de los alumnos que disfrutaron de dicha bonificación la mantienen en cursos sucesivos.

### Bonificación por familia numerosa:

- Familia con tres o más hijos: descuento del 5% de los honorarios de matrícula anual.
- Familia con seis o más hijos: descuento del 10% de los honorarios de matrícula anual.

### Bonificaciones para familias con más de un hijo matriculado en una carrera universitaria en la Universidad Antonio de Nebrija:

- Segundo hijo concurrente: 15% de los honorarios de matrícula.
- Tercer hijo concurrente: 25% de los honorarios de matrícula.
- Cuarto hijo concurrente y sucesivos: 45% de los honorarios de matrícula.

### Bonificaciones para familiares en primer grado de empleados de la Universidad:

- Los familiares en primer grado de empleados de la Universidad (profesores y personal de administración y servicios) se podrán beneficiar de una bonificación sobre los honorarios de matrícula anual.

### Bonificación para alumnos discapacitados: 10%.

## Becas

### Becas del Ministerio de Educación y Cultura ([www.mec.es](http://www.mec.es))

Podrán acceder a ellas todos los alumnos españoles que cursen estudios conducentes al título oficial de diplomado, ingeniero técnico, licenciado, ingeniero o graduado. Dichas becas podrán estar destinadas a:

- Carácter general
- Movilidad
- Libros y material didáctico

Plazo de solicitud: el plazo finaliza el 31 de julio para la convocatoria ordinaria, y el 31 de octubre para los alumnos/as que hayan hecho uso de la convocatoria de selectividad de septiembre.

Impresos: se obtienen en los estancos o en la página web del Ministerio de Educación y Cultura y se presentan en la universidad en la que se realicen las pruebas de selectividad.

La convocatoria de dichas becas es compatible con las que concede la Universidad Antonio de Nebrija.

	<b>Ministerio de Educación y Cultura</b>
	C/ Alcalá nº 36 Planta 0 28071 Madrid
	Horario de atención presencial: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:30 h. Sábados de 9:00 a 14:00 h.
	Horario de Atención telefónica: 9:00 a 14:30 h.
	C.electr.: <a href="mailto:info-beca@mec.es">info-beca@mec.es</a> Tel.: 902 218 500
	<a href="http://www.mec.es/mecd/becas">www.mec.es/mecd/becas</a>

\* El importe de las bonificaciones no afecta a los derechos de inscripción anual y en ningún caso podrá superar el importe total de la matrícula.

### **Becas de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org))**

La Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid convoca anualmente todo tipo de becas y ayudas: Erasmus, Excelencia, Alumnos con discapacidad, Goya-Prácticas en el exterior y otros organismos convocantes.

No podrán solicitar esta beca los alumnos/as beneficiarios de una beca otorgada por el MEC.



### **Becas de Excelencia de la Comunidad de Madrid**

Destinadas a los alumnos que vayan a iniciar sus estudios universitarios con un rendimiento académico alto, sea cual fuere la Comunidad Autónoma donde hayan cursado sus enseñanzas medias.



### **Otras comunidades autónomas**

Las diferentes comunidades autónomas convocan becas de estudio para alumnos con vecindad administrativa en su respectiva comunidad, que cursen estudios conducentes al título oficial de ingeniero, licenciado, ingeniero técnico, diplomado o graduado.

### **Becas de la Fundación Antonio de Nebrija (Carreras Universitarias)**

La Fundación Antonio de Nebrija convoca anualmente becas y ayudas al estudio para cursar estudios conducentes a la obtención del título de graduado, ingeniero técnico, licenciado o ingeniero en la Universidad Antonio de Nebrija. La Fundación publica todos los años el impreso de solicitud de beca de estudios con las diferentes convocatorias así como el reglamento de concesión, mantenimiento y futuras renovaciones. Podrá solicitar una copia de dicho documento en cualquiera de los campus de la Universidad o en [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com).

### **Procedimiento básico de solicitud (ver convocatoria)**

#### **¿Qué debo hacer para poder disfrutar de una beca de estudios?**

Los candidatos que deseen participar en esta convocatoria de becas deberán realizar los siguientes trámites:

#### **1º Ser admitido en la Universidad:**

Superar el proceso de admisión de la Universidad Nebrija en su convocatoria ordinaria. El calendario de pruebas de admisión para los estudiantes de carreras universitarias se encuentra a disposición de todos los interesados en el Departamento de Desarrollo Universitario de la Universidad Antonio de Nebrija.

## 2º Solicitar la beca:

Presentar, debidamente cumplimentados, todos los impresos que se adjuntan en esta convocatoria (solicitud de beca, declaración sobre los ingresos y patrimonio familiar y carta de compromiso). Asimismo se presentarán junto con el impreso de solicitud de beca aquellas referencias del candidato aportadas por el profesorado del colegio e IES, facultad o escuela universitaria.

## 3º Cumplir los requisitos académicos establecidos en la convocatoria publicada por la Universidad.

### Becas Fundación Antonio de Nebrija

Becas financiadas por la Fundación Antonio de Nebrija.

Cuantía: Cubren entre el 20% y el 80% de los honorarios de matrícula anual.

Requisitos para solicitarlas

- **Académicos:** nota media de 7 o superior en 1º y 2º de Bachillerato y de 6,5 o superior en la calificación final de la PAU-Selectividad.
- **Económicos:** la cuantía de la beca se establecerá de acuerdo con el nivel de ingresos acreditados de la unidad familiar y según baremo publicado en nuestra página web.

Titulaciones para las que se conceden: todas.

Solicitud de becas: la solicitud de beca se presentará junto con la solicitud de inscripción.

Renovación: según condiciones expuestas en [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com).

### Becas Lidera para Jóvenes con Talento

Programa conjunto de becas Fundación Antonio de Nebrija con empresas colaboradoras.

Cuantía: cubren el 25% de los honorarios de matrícula anual.

Características especiales: tienen un programa de seguimiento tutelar profesional (*mentoring*).

Requisitos para solicitarlas

- **Académicos:** nota media de 7 o superior en 1º y 2º de Bachillerato y de 6,5 o superior en la calificación final de la PAU-Selectividad.
- **Económicos:** no tienen.

Titulaciones para las que se conceden: Administración y Dirección de Empresas, European Business Programme.

Solicitud de becas: la solicitud de beca se presentará junto con la solicitud de inscripción.

Renovación: según condiciones expuestas en [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com).

### Becas de Excelencia

Becas financiadas por la Fundación Antonio de Nebrija.

Cuantía: Cubren el 100% de los honorarios de matrícula anual.

Requisitos para solicitarlas

- **Académicos:** matrícula de honor en el 2º curso de Bachillerato LOGSE.
- **Económicos:** no tienen.

Titulaciones para las que se conceden: todas.

Solicitud de becas: la solicitud de beca se presentará junto con la solicitud de inscripción.

Renovación: según condiciones expuestas en [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com).

## Becas Estudiante-Colaborador

Becas financiadas por la Universidad Antonio de Nebrija.

Cuantía: Cubren el 25% de los honorarios de matrícula anual.

Requisitos para solicitarlas

- **Académicos:** nota media 6,5 o superior.
- **Económicos:** acreditar un nivel de ingresos (renta y patrimonio) de la unidad familiar inferior a 27.045 Euros/año.

Titulaciones para las que se conceden: todas.

Solicitud de becas: la solicitud de beca se presentará junto con la solicitud de inscripción.

Renovación: según condiciones expuestas en [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com).

## Becas para Ayuntamientos

Becas financiadas por la Fundación Antonio de Nebrija.

Cuantía: Cubren el 50% de los honorarios de matrícula anual.

Requisitos para solicitarlas

- **Académicos:** nota media de 7 o superior en 1 º y 2 º de Bachillerato y de 6,5 o superior en la calificación final de la PAU-Selectividad.
- **Económicos:** no tienen.
- **Otros:** empadronados en los Ayuntamientos de la zona noroeste de la Comunidad Autónoma de Madrid con los que se encuentre vigente el acuerdo de colaboración.

Titulaciones para las que se conceden: todas.

Solicitud de becas: la solicitud de beca se presentará junto con la solicitud de inscripción.

Renovación: según condiciones expuestas en [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com).

## Becas para Centros de Enseñanza

Becas financiadas por la Fundación Antonio de Nebrija.

Cuantía: Cubren entre el 20 y el 100% de los honorarios de matrícula anual.

Requisitos para solicitarlas

- **Académicos:** nota media de 7 o superior en 1 º y 2 º de Bachillerato y de 6,5 o superior en la calificación final de la PAU-Selectividad.
- **Económicos:** no tienen.
- **Otros:** el solicitante debe estar matriculado en uno de los centros de enseñanza con los que la Universidad mantiene acuerdo de colaboración.

Titulaciones para las que se conceden: todas.

Solicitud de becas: la solicitud de beca se presentará junto con la solicitud de inscripción.

Renovación: según condiciones expuestas en [www.nebrija.com](http://www.nebrija.com).

## Otras becas, ayudas al estudio,...

Información sobre otros tipos de becas o ayudas al estudio pueden encontrarse en nuestra página Web.

## Plazos

### ¿Cuáles son las fechas clave para solicitar una beca?

- 13 de julio: Cierre del plazo para presentar la solicitud de beca junto con la documentación exigida.
- 18 de julio: Resolución por parte de la Comisión de Becas de la Universidad Antonio de Nebrija. La concesión o denegación de la beca se comunicará por escrito a los interesados.
- 11 de agosto: Fecha límite para que la Universidad reciba la confirmación por escrito de la aceptación de la beca por parte del candidato, así como abonar los derechos de inscripción correspondientes a su titulación. Superado este plazo, la Universidad entenderá que el estudiante renuncia a la ayuda económica concedida. Con carácter extraordinario y en el caso de que quedaran becas vacantes, la Universidad Antonio de Nebrija podría ampliar el plazo de la convocatoria al mes de septiembre.

Para solicitar el impreso de becas o ampliar cualquier información al respecto deberá dirigirse a:



## Asistencia y seguros

### 1. Seguro escolar obligatorio

Son beneficiarios de este seguro todos los estudiantes españoles menores de 28 años, así como los alumnos procedentes de países con los que existe el convenio de reciprocidad. La formalización de la matrícula supone automáticamente el alta en el seguro escolar con la cobertura y prestaciones que otorga el mismo.

### 2. Seguro de continuidad de estudios\*

Este seguro garantiza el pago de la matrícula de la Universidad Nebrija hasta la finalización de los estudios en caso de fallecimiento o invalidez por accidente del cabeza de familia.



### 3. Seguro de asistencia sanitaria "Sanitas Multi"

La Fundación Antonio de Nebrija pone a disposición de sus asociados un seguro sanitario con Sanitas por 48,78 €/mes que ofrece una de las más amplias coberturas disponibles en el mercado. Los alumnos becarios que hagan prácticas en la Universidad disfrutarán de esta cobertura de forma gratuita.



#### 4. Préstamos bancarios para la financiación de los estudios

La Universidad Nebrija dispone también de ventajosos acuerdos con diversas entidades bancarias que, en caso de no poder acceder a ninguna de nuestras becas, le permitirán financiar sus estudios con facilidad. Puede encontrar más información en nuestra página web.



##### **Santander Central Hispano "Supercrédito Total Carrera"**

Importe total del coste de la carrera. Disposiciones anuales por curso, con cuotas crecientes en función del capital dispuesto. Tipo de interés variable, revisable anualmente sobre Euribor + 2,5% primer año. Comisión 0,50% por cada disposición. Plazo máximo: hasta 10 años, cuotas mensuales capital e intereses.

Para ampliar información pueden ponerse en contacto con el Banco en el móvil: 692 19 20 32.

C. electr.: mapaez@red.gruposantander.es.



##### **Préstamo de Caja Navarra "Donde tú decides"**

Este préstamo te permite financiar el importe total del coste del curso o máster. Tipo de interés variable revisable anualmente sobre Euribor +0,80% los dos primeros años y Euribor +1% el resto de los periodos del préstamo. Sin comisiones de apertura ni cancelación. Plazo máximo 8 años. Información: Oficina de Caja de Navarra, 91 845 99 95, [www.can.es](http://www.can.es), C.electr.:edmundo.ahijonmedranda@dlefos.can.es.

Página web: [www.cajamadrid.es](http://www.cajamadrid.es).



##### **La Caixa**

"Crédito flexible universitario"

Este crédito permite un plazo de amortización de hasta 10 años y disposiciones progresivas del total de los costes anuales hasta el 110% del coste total global de todos los años. Se premia el expediente académico con rangos diferenciales sobre el euribor según calificación (sobresaliente, notable y aprobado). Comisiones de apertura, amortización y cancelación del 0,5%. Información: Oficinas La Caixa, 91 340 37 06 y 94 340 37 06 y C. electr.: mcsantafe@lacaixa.es.



##### **BBVA "Blue BBVA"**

De 1.500 a 4.000 euros por año, máximo 4 años, a un tipo de interés Euribor +0,3%. Para comisiones y resto de condiciones ponerse en contacto con el BBVA. Información: 902 15 18 25, [www.bluebbva.com](http://www.bluebbva.com).

#### Prácticas y bolsa de empleo

La Universidad Antonio de Nebrija es la única universidad española que incorpora en **todos sus planes de estudios periodos de prácticas profesionales** en empresas e instituciones. Actualmente la Universidad Antonio de Nebrija mantiene acuerdos con más de 1.700 empresas y 1.070 convenios de cooperación educativa.

El Centro de Asesoramiento Profesional (CAP) es el responsable de promover y facilitar los contactos entre los alumnos y los responsables de recursos humanos de las empresas.

El CAP desarrolla las siguientes actividades para los alumnos:

- Entrevista personal con todos los alumnos de últimos cursos, para conocer sus inquietudes profesionales.
- Celebración de los seminarios de incorporación a las prácticas y primer empleo: la entrevista personal y el currículum vitae.
- Foro de empleo con la asistencia de las principales empresas del país.
- Información sobre las prácticas en el extranjero.
- Presentación de empresas y de sus procesos de selección.
- Plataforma electrónica de empleo en la que los alumnos se suscriben a las ofertas de trabajo publicadas por las empresas con las que la Universidad Nebrija mantiene convenios para prácticas y ofertas de empleo.

## Otros servicios de la universidad

### Residencias Nebrija y Servicio de Alojamiento

La Universidad facilita alojamiento a los estudiantes nacionales y extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Residencias Nebrija es un grupo de residencias y viviendas universitarias, gestionadas por la Universidad Antonio de Nebrija que proporcionan alojamiento y manutención a estudiantes y profesores universitarios durante sus periodos de estudio en la Universidad Nebrija o en alguna de las universidades y centros docentes madrileños.

En las proximidades del Campus de La Berzosa, Residencias Nebrija cuenta con la Vivienda Universitaria Asturias, La Berzosilla y Vallcasariego y en Madrid con la Residencia Augustinus-Nebrija situada en la calle Cea Bermúdez 59.

Madrid es una ciudad universitaria con un alto porcentaje de estudiantes procedentes de toda la geografía nacional y del extranjero y la demanda de alojamiento es superior a la oferta de plazas disponibles. Por ello, es necesario iniciar los trámites relativos a la búsqueda de alojamiento con la suficiente antelación.

Este servicio edita anualmente un documento con toda la información relativa a las posibilidades de alojamiento y otra información de utilidad sobre Madrid capital y la Comunidad Autónoma de Madrid (planos, abonos transporte, red de metro, hoteles, museos, actividades culturales...).

Solicite información detallada sobre las alternativas de alojamiento para estudiantes y profesores en:

	<b>Residencias Nebrija</b>	<b>Residencia Augustinus-Nebrija</b>
	<b>Campus de La Berzosa</b> 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid) Tel.: 91 452 11 01/902 321 322 Fax: 91 452 11 11 C.electr.: mgonzala@nebrija.es	C/ Cea Bermúdez 59-28003 Madrid Tel.: 91 549 02 00/ Fax: 91 544 39 46 C.electr.: scastro@nebrija.es

### Servicio de Biblioteca

La biblioteca de la Universidad es una unidad funcional estructurada en dos sedes, una en cada uno de los campus.

Presta los siguientes servicios:

- Salas de lectura para estudio y consulta de fondos.
- Préstamo.
- Préstamo interbibliotecario.
- Servicio de información bibliográfica.
- Hemeroteca nacional e internacional.
- Préstamos de películas subtituladas en inglés o francés.
- Servicio de librería para la adquisición de manuales, obras de referencia general y material pedagógico elaborado por los profesores y editado por la Universidad.

Horario: Campus de La Berzosa: de 8.30 h. a 20.30 h. de lunes a viernes. Campus de la Dehesa la Villa: de 8.30 a 21.30 de lunes a viernes.

### Aula Aranzadi

El Aula Aranzadi, situada en el edificio Zamora Vicente del campus de La Berzosa, pone a disposición de los alumnos sus fondos bibliográficos y bases de datos de legislación, jurisprudencia, publicaciones periódicas y monografías.

## Servicios Informáticos

Este Servicio pone a disposición de los alumnos los equipos instalados en las aulas de ordenadores y ofrece los siguientes servicios:

- Cuenta personal de correo electrónico con dominio nebrija.es.
- Campus virtual.
- Acceso a Internet.
- Utilización de impresoras en red.
- Utilización del software más avanzado adecuado a cada una de las titulaciones.
- Aulas Mac.
- Aulas Pc.
- Aulas Multimedia.
- Préstamo de ordenadores portátiles en las salas de trabajo.

## Instituto de Lenguas Modernas

El Instituto de Lenguas Modernas es el responsable de dotar a los alumnos de competencias comunicativas en otras lenguas que les permitan desenvolverse con soltura tanto en el ámbito profesional como en situaciones de la vida cotidiana. Entre otras, es responsable de desarrollar las siguientes aspectos:

- Impartir las clases de idiomas en dos sesiones semanales de 80 minutos.
- Ofrecer cursos de inglés con fines específicos en todas las titulaciones.  
· Business Law · Tourism · Journalism · Advertising · Culture through Cinema · Cinema and Television · Computer Science
- Impartir cuatro niveles de alemán y/o francés (desde principiante hasta conocimientos avanzados), y un curso de iniciación al chino.
- aconsejar sobre los recursos multimedia y los programas y herramientas de autoaprendizaje.

## Servicio de Transporte

La Universidad Antonio de Nebrija cuenta con un servicio de transporte que conecta la estación de tren de cercanías de Torreldones con el Campus de La Berzosa.

## Servicio de Actividad Física y Deporte

El objetivo fundamental de este servicio es fomentar la práctica deportiva entre los alumnos de la Universidad y el personal docente y de administración y servicios. Este servicio, a través del Club de Deportes, permite a los alumnos:

- Participar en competiciones deportivas a nivel regional y nacional.
- Participar en torneos y ligas internas de fútbol sala, frontenis, squash, ajedrez, tenis, tenis de mesa, paddle, baloncesto, voleibol, esgrima, atletismo, esquí,...
- Participar en las escuelas deportivas y cursos que se ofertan gratuitamente o a precios muy reducidos.
- Disfrute de precios especiales para actividades recreativas y de tiempo libre (vela, esquí, rafting, ...).

## Asociación de Alumnos

El propósito de la asociación de alumnos es fomentar la realización de actividades extracurriculares a través de clubes. Los alumnos, profesores, y personal de la Universidad desarrollan actividades académicas, sociales, culturales y de ocio dentro de los siguientes clubes: informática, emprendedores, debate, prensa, naturaleza, teatro, cortometranjes, voluntarios, creatividad literaria, automóvil, gastronómico, deportes, e internacional.

Por su parte, la Asociación de Antiguos Alumnos fomenta el mantenimiento de una estrecha relación entre éstos y la Universidad y entre quienes fueron compañeros de promoción. Además, les facilita el acceso a una formación continua y a la mejora de su carrera profesional.

### **Estudio de Radio y Televisión**

El estudio de radio y televisión está situado en el Campus de la Berzosa y se encuentra a disposición de los alumnos de estas especialidades para que puedan desarrollar las tareas prácticas propias de su especialidad con las más avanzadas técnicas para la captación y reproducción de información en radio y televisión. Los alumnos, tutelados por profesionales de los medios, dirigen, confeccionan, redactan y editan sus propios programas de radio y televisión: captan las imágenes y los sonidos, los editan, montan, presentan programas informativos, etc.

Los alumnos de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad pueden utilizar el servicio de préstamo de cámaras y otro material para la realización de sus reportajes, cortos, películas y spots.

### **Revistas Universitarias**

Los estudiantes pueden colaborar en dos tipos de publicaciones periódicas:

- Nuestra: que es una revista trimestral de información general que se distribuye a los alumnos, colegios e institutos de enseñanza secundaria de toda España, así como a empresas e instituciones que colaboran con la Universidad. En ella participan activamente los alumnos de Periodismo. Los estudiantes se encargan de la realización de reportajes y entrevistas en las secciones de nacional, local, cultura, economía, comunicación, ciencia y tecnología y motor.
- Aida: publicación trimestral específica de Publicidad que recoge las campañas y acontecimientos que más han impactado en este sector. Incorpora también los trabajos de los alumnos de los talleres de creatividad y se distribuye entre las principales empresas del sector.

### **Servicio de Cafetería y Comedor**

Los dos campus cuentan con cafeterías y comedores universitarios que permiten, sin salir del campus, disfrutar de este servicio en un amplio horario.